

MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA.

En la Ciudad de México, a las 11:30 horas del 22 de junio de 2026, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero, tercero y cuarto, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 4 y 53, párrafos primero y segundo, así como el apartado A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron de manera virtual quienes integran la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (Comisión), que se enlistan a continuación:

C.E. Maira Melisa Guerra Pulido	Integrante de la Comisión
C.E. Sonia Pérez Pérez	Integrante de la Comisión
C. Carlos Román Cordourier Real	Secretario Técnico

Asimismo, estuvieron presentes de manera virtual las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, siguientes:

C. Aníbal Alexandro Cañez Morales	Representante propietario del Partido Acción Nacional
C. Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México
C. Natalia Dahí Barajas Rangel	Representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano
C. Carlos Yael Vázquez Méndez	Representante propietario del Partido MORENA
C. Mario Enrique Tripp Reyna	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática Ciudad de México

Como personas invitadas estuvieron presentes de manera virtual, a través de videoconferencia las y los funcionarios siguientes:

C. César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
C. Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
C. Juan Manuel Lucatero Radillo	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización
C. Héctor Alfredo Robles García	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística

C. Marco Iván Vargas Cuéllar	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación
C. Aldo Méndez Fernández	Director de Servicios Legales de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos ¹
C. Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
C. Paula Selene de Anda Fuentes	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

Antes de iniciar con la sesión, la consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido informó que el 17 de junio de 2026, mediante oficio IECM/CEERM/011/2026, el consejero electoral Ernesto Ramos Mega, Presidente de la Comisión, comunicó a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México que, del 18 al 22 de junio, atendería una actividad a la que fue invitado.

En ese sentido, con fundamento en el artículo 58 del Reglamento y de acuerdo con el orden de prelación entre quienes integran la Comisión, la consejera Maira Melisa Guerra Pulido presidió la sesión y solicitó al Secretario Técnico que realizara el pase de lista de asistencia a quienes integran el colegiado, verificando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en el artículo 49, fracción V, del Reglamento.

Hecho lo anterior, **siendo las 11:33 horas del 22 de junio de 2026, la Presidenta en funciones declaró el inicio de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión, correspondiente al año 2026**, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61, del Reglamento, que permiten la celebración de sesiones virtuales a través del uso de herramientas tecnológicas.

Posteriormente, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura al proyecto de Orden del Día para la sesión, en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, celebrada el 21 de mayo de 2026.
2. Presentación del *Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana*, correspondiente al mes de junio de 2026.
3. Presentación de la Nota Informativa: Evento *“Un día en el trabajo de mamá y papá”*.

¹ De conformidad con lo previsto en los artículos 35, numeral I, inciso a), y 36 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México y en el oficio de la Secretaría Ejecutiva IECM/SE/3265/2025 del 30 de septiembre de 2025.

4. Asuntos Generales.

Acto seguido, la Presidenta en funciones puso a consideración el proyecto de Orden del Día, y al no haber comentarios al respecto solicitó al Secretario Técnico que tomara la votación nominal a las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión presentes sobre la aprobación del Orden del Día, con fundamento en el artículo 27 del citado Reglamento, y se consultara sobre la dispensa de la lectura de los documentos comprendidos en los puntos del Orden del Día, en virtud de que previamente fueron circulados de manera conjunta con la Convocatoria a la sesión.

El Secretario Técnico tomó la votación correspondiente resultando aprobado el Orden del Día, por unanimidad de votos de las consejeras electorales integrantes de la Comisión presentes.

Posteriormente, la Presidenta en funciones solicitó al Secretario Técnico dar cuenta con el primer asunto listado en el Orden del Día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, celebrada el 21 de mayo de 2026.

La Presidenta en funciones puso a consideración el punto; al no haber comentarios, la Presidenta en funciones solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente; aprobándose por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado presentes, en los términos siguientes:

Acuerdo COGDHECyCC/23/2026. Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras electorales integrantes de la Comisión presentes, el *Proyecto de Minuta de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana*, correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de mayo de 2026.

Una vez aprobada la minuta, la Presidenta en funciones, con fundamento en el artículo 69 del Reglamento, instruyó al Secretario Técnico realizar las acciones necesarias para remitirla a la Presidencia del Consejo General, así como a la Secretaría Ejecutiva para su difusión en términos de la normativa en materia de Transparencia. Asimismo, le solicitó dar lectura al segundo punto del Orden del Día correspondiente a la:

2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, correspondiente al mes de junio de 2026.

La Presidenta en funciones solicitó al Secretario Técnico la presentación del Seguimiento de acuerdos.

En uso de la voz, el Secretario Técnico informó que, durante el periodo, se aprobó la Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de esta Comisión, la cual fue remitida a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva para lo normativamente procedente.

Asimismo, refirió que se envió a la Secretaría Ejecutiva el Acuerdo y Documento rector del Aula Ciudadana en materia de Educación Cívica, para su publicación en el portal de Internet, así como en los estrados de las oficinas centrales y electrónicos del Instituto Electoral.

Respecto al curso de Noticias Falsas, precisó que actualmente la Coordinación de Educación Cívica realiza una revisión ortotipográfica del diseño y contenidos para estar en condiciones de liberar el curso al público en general.

En relación con los cursos presenciales para concejales y mujeres integrantes de COPACOs, mencionó que el 8 de julio de este año en el Salón de Usos Múltiples del Instituto se llevará a cabo la capacitación “Liderar desde lo local: herramientas para una participación política libre de violencia de las mujeres en el ejercicio de un cargo público”, dirigida a concejales, a diputadas y alcaldesas.

En cuanto al curso para mujeres integrantes de COPACOs señaló que se tiene programado para la primera quincena de septiembre y por lo que hace al curso virtual “Mujeres: política sin violencia en la CDMX” puntualizó que la Coordinación de Educación Cívica realizó un análisis integral con el propósito de fortalecer su pertinencia pedagógica, cuya propuesta así como los documentos base del curso por instrucciones del Presidente de la Comisión fueron enviados a las consejeras integrantes del colegiado y el 16 de junio se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez, mismas que fueron atendidas por la Dirección de Política de Género y Derechos Humanos, conforme a su procedencia.

Del Informe técnico *Mapas formativos y repertorios cívicos: un análisis de la tenencia, desarrollo y fortalecimiento de competencias cívicas en las juventudes de la Ciudad de México*, indicó que el pasado 27 de mayo se presentó el Informe en la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana ante 85 estudiantes.

Además, se acordó realizar una presentación dirigida a las representaciones partidistas del Consejo General del IECM durante la tercera semana de julio y se envió una versión sintetizada de la investigación para su posible publicación como libro electrónico.

Con relación a la presentación del Aula Ciudadana con las consejerías integrantes del Consejo General, dijo que actualmente la Coordinación de Educación Cívica lleva a cabo

una revisión integral del diseño, al tiempo que atiende las observaciones finales formuladas por la oficina de la Presidencia de la Comisión.

Referente a los trabajos sobre la elaboración de la *Guía de apoyo para personas que consideran haber sufrido Violencia Laboral, Hostigamiento, Acoso Laboral y/o Sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México*, comentó que el 8 de junio de 2026 la Dirección de Política de Género y Derechos Humanos atendió las observaciones formuladas por las consejeras electorales integrantes de la Comisión, las cuales se remitieron para su retroalimentación.

Agregó que el 17 de junio de 2026 la consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido envió a la Presidencia de la Comisión observaciones subsistentes, que serán atendidas de acuerdo con su procedencia, por la Dirección de Política de Género y Derechos Humanos en conjunto con la Secretaría Ejecutiva, responsable de coordinar los trabajos respecto a la Guía y que la Secretaría Técnica procedería a actualizar el numeral 5 del Seguimiento de Acuerdos a efecto de referir en él dichas observaciones.

El Secretario Técnico aprovechó su intervención para comunicar que se recibieron observaciones al Seguimiento de Acuerdos por parte de la consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido, solicitando incluir un compromiso relativo a que remitirá el *Análisis sobre los elementos mínimos que debe contener el Protocolo integral para la prevención, atención, sanción, reparación y seguimiento de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, armonizado con la normatividad vigente*, a partir del cual se iniciarán los trabajos para la actualización del Protocolo.

Por último, informó que el 19 de junio de 2026 la consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido, en atención a dicho compromiso, envió a la Presidencia de esta Comisión el documento antes citado, por lo que sería integrado al Seguimiento de Acuerdos, tanto el compromiso como su cumplimiento.

La Presidenta en funciones puso a consideración el punto.

Al no haber más comentarios, la Presidenta en funciones dio por presentado el *Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana*, correspondiente al mes de junio de 2026. Posteriormente, pidió al Secretario Técnico proceder a dar cuenta del tercer punto del Orden del Día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

3. Presentación de la Nota Informativa: Evento “Un día en el trabajo de mamá y papá”.

La Presidenta en funciones solicitó al Secretario Técnico que realizara la presentación del punto.

En uso de la voz el Secretario Técnico mencionó que el 29 de mayo de este año se llevó a cabo en la sede central del Instituto el evento “Un día en el trabajo de mamá y papá”, con el propósito de incorporar a las infancias al entorno laboral de sus madres, padres y/o tutores, promover la corresponsabilidad entre la vida laboral y familiar, y fortalecer una cultura organizacional incluyente y cercana a la comunidad.

La actividad principal consistió en un simulacro de votación mediante el cual las niñas y los niños eligieron la película que deseaban ver. Tras conocer los avances de las opciones disponibles, cada infancia emitió su voto y la película que obtuvo el mayor número de preferencias se proyectó al final de la jornada.

Añadió que se contó con la presencia de 55 infancias, comprendidas en el rango de los 4 a los 15 años, 31 niñas y 24 niños y que el evento se desarrolló conforme a las actividades programadas y permitió que las infancias se acercaran de manera lúdica a los principios de la educación cívica y al ejercicio de la participación democrática.

La Presidenta en funciones puso a consideración el punto.

En uso de la voz la consejera electoral Sonia Pérez Pérez agradeció que se haya llevado a cabo esta actividad por parte de la Dirección de Política de Género y Derechos Humanos, consideró importante hacer este tipo de ejercicios con las personas trabajadoras del Instituto que tienen hijas e hijos pequeños, porque para las familias resulta complejo generar una compatibilidad entre la actividad presencial en el Instituto y el cuidado de las hijas e hijos, sobre todo en las fechas en las que conforme al calendario escolar se tienen previstas las sesiones de Consejo Técnico y, por lo tanto, no hay clases.

En ese sentido, mencionó que a la par de que las infancias conozcan el lugar donde las mamás y los papás pasan la mayor parte de su tiempo, sobre todo durante los procesos electorales; es necesario que como institución mediante actividades lúdicas y perspectiva de género se proporcione a las infancias enseñanzas, como el ejercicio de votación del cual dio cuenta el Secretario Técnico.

Agregó que vale la pena analizar otras formas de generar estas condiciones, porque normalmente son las mujeres quienes tienen la tarea de hacerse cargo de sus hijas e hijos cuando no tienen clases, se enferman o hay alguna situación por la cual necesitan tener un cuidado durante la mañana y a veces parte de la tarde.

Reconoció que es un tema complejo que implica entre otras cosas recursos, aspectos de responsabilidad y de seguridad, sin embargo, acotó que si no empezamos a pensar institucionalmente cómo podemos llevarlo a cabo, van a pasar muchos años para avanzar

por lo que propuso plantear ideas e ir buscando la manera en cómo se puede generar esta compatibilidad.

La consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido coincidió con la perspectiva de la consejera Pérez, toda vez que, las instituciones tienen la obligación de impulsar actividades en favor de la corresponsabilidad de la vida laboral y la vida familiar, puesto que, si bien es cierto, se tienen Lineamientos en materia de igualdad es oportuno reforzarlos para ir definiendo qué entendemos por corresponsabilidad familiar y laboral y continuar haciendo actividades que fortalezcan dichos aspectos.

Destacó que la referida corresponsabilidad es además uno de los elementos que nos permite llegar a la igualdad de género, porque como sabemos la mayoría de los trabajos de cuidados se le cargan a las mujeres y en ese sentido también hay un impedimento para que las mujeres puedan incorporarse en los trabajos de las vidas profesionales a la par de los hombres, por lo general tienen no nada más la carga laboral, sino también la carga familiar y como se ha mencionado es de interés de todo el Estado que también las empresas, la comunidad, las instituciones públicas, podamos ser corresponsables en ese cuidado.

Finalmente, mencionó que también compartía la propuesta de buscar la manera de llevar a cabo más actividades con las hijas e hijos de quienes trabajan en el Instituto y en general sobre temas de corresponsabilidad laboral y familiar.

Al no haber más comentarios, la Presidenta en funciones dio por presentada la Nota Informativa de cuenta y solicitó al Secretario Técnico continuar con el cuarto punto del Orden del Día, correspondiente a:

4. Asuntos Generales.

Por último, la Presidenta en funciones consultó al colegiado si había algún Asunto General que listar para su desahogo.

Al no haber intervenciones y al haberse agotado todos los puntos listados en el Orden del Día, la Presidenta en funciones dio por concluida la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, a las 11:49 horas del día 22 de junio del año 2026, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo la asistencia de todas y todos.

Lo anterior se hace constar en la presente Minuta que firman las consejeras electorales integrantes de la Comisión que estuvieron presentes en la sesión.²

² En relación con el artículo 53 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se prevé la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias

C. Maira Melisa Guerra Pulido

Consejera electoral Integrante de la Comisión
Permanente de Género, Derechos Humanos,
Educación Cívica y Construcción Ciudadana

C. Sonia Pérez Pérez

Consejera electoral Integrante de la Comisión
Permanente de Género, Derechos Humanos,
Educación Cívica y Construcción Ciudadana

y urgentes de las Comisiones de manera presencial, virtual o mixta mediante el uso de herramientas tecnológicas, esta minuta cuenta con la firma electrónica de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, de conformidad con el artículo 8 de los Lineamientos del Sistema de Firma Electrónica para la Suscripción de Actos o Documentos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

HOJA DE FIRMAS